



O-1220

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE LA EXPLANADA ANEXA A LA LONJA".

Don José Ramón Costas Alonso, Secretario General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretario de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día CINCO (5) de julio de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, y el que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "AMPLIACIÓN DE LA EXPLANADA ANEXA A LA LONJA".

Asiste a la Mesa un representante de la Federación de la Construcción.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 04/07/2019, en donde especifica que se admiten las ofertas técnicas y cuyas valoraciones figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
SATO.	95
UTE CONSTRUCTORA SAN JOSÉ.- COVSA, S.A.	86,5
UTE MARCOR XOVE, S.L.- OYS NOROESTE, S.L.U.- NEMESIO ORDOÑEZ, S.A.	85
UTE COPISA- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	87.5
CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L.	93,5

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre, cerrado y lacrado, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

PROPOSICIÓN Nº1

Don José Antonio de Apraiz Casuso, con residencia en A Coruña, provincia de A Coruña, calle Compostela, 8- 3º D, según D.N.I. nº 13.787.985-Z, en representación de la entidad SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO), como Apoderado, según escritura de poder firmada el 12 de enero de 2011, ante el notario de Madrid D. Jaime Recarte Casanova, nº de su protocolo 38 con NIF nº A-28030310, y domicilio fiscal en Pº de la Castellana nº 259-D, Torre Espacio de Madrid, enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27/05/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "AMPLIACIÓN DE LA EXPLANADA ANEXA A LA LONJAS" número de expediente O/1.220, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **2.807.917,00 €** (dos millones ochocientos siete mil novecientos diecisiete euros) y en el plazo máximo de 12 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 589.662,57 € (quinientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos euros con cincuenta y siete céntimos)-----

-----En Vigo, a 28 de junio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: José Antonio de Apraiz Casuso-----

PROPOSICIÓN Nº2

Don Juan José Sala Luque, con residencia en Tres Cantos, provincia de Madrid, c/ Ronda de Poniente, nº 11, según N.I.F. nº 50.428.626-E, en representación de la entidad CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A., y en calidad de apoderado, (según poder de acredita con número de protocolo 1739 de fecha 4 de junio de 2007 ante el notario de Tres Cantos, D. José Ángel Gómez- Morán Etchart) con C.I.F.A-36.006.666 y domicilio fiscal en Tres Cantos, calle Ronda de Poniente, nº 11 y D. JESÚS FONTÁN PIÑEIRO, con residencia en Pontevedra, provincia de Pontevedra, Rúa Hermida Fariña Cobián-bajo, según N.I.F. nº 35.427.185-D, en nombre de la empresa CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A.A (COVSA) en UTE y en calidad de apoderado, (según poder que acredita con número de protocolo 1120 de fecha 4 de junio de 2014 ante el notario de Pontevedra, D. José Manuel Gómez Varela) con C.I.F. A-36.008.886 y domicilio fiscal en Rúa Herminia Fariña Cobian, bajo, enterados del anuncio publicado en el B.O.E. del día 31 de mayo de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "AMPLIACIÓN DE LA EXPLANADA ANEXA A LA LONJAS" número de expediente O/1.220, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **2.888.005,89 €** (dos millones ochocientos ochenta y ocho mil cinco euros con ochenta y nueve céntimos) y en el plazo máximo de 12 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 606.481,24 € (seiscientos seis mil cuatrocientos ochenta y un euros con veinticuatro céntimos)-----

-----En Vigo, a 28 de junio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Juan José Sala Luque- Jesús Fontán Piñeiro-----





Puerto de Vigo

PROPOSICIÓN N°3

Don Luis Martínez con residencia en Viveiro, provincia de Lugo, Avda de Ferrol número 36 bajo, C.P. 27850, según N.I.F. nº 33305362-M, en nombre de la empresa MARCOR XOVE, .S.L., con C.I.F. B 27.224.740, en calidad de administrador de la misma, y domicilio fiscal en Viveiro, provincia de Lugo, Avda de Ferrol, número 36m bajo, C.P. 27850,-----

D. Rubén Dario Rodríguez García, con residencia en Outes, provincia de A Coruña, calle Areal, número 3, C.P. 15237, según NIF nº 44852904ª, actuando en nombre de la empresa OYS NOROESTE, S.L.U., con C.I.F. B15617400, como Administrador de la misma y domicilio fiscal en Outes, provincia de A Coruña, calle Areal, número 3, C.P. 15237-----Y-----

D. Alfredo Ordoñez Rey, con residencia en Lg. Mesons – Runs, s/n – 15930 Boiro (A Coruña), según N.I.F. nº 33274284T, actuando en nombre y representación de la empresa NEMESIO ORDOÑEZ, S.A., en UTE con C.I.F. A-15146608, como Administrador de la misma, y domicilio fiscal en Lg. Mesons – Runs, s/n - 15930 Boiro (A Coruña), enterados del anuncio publicado en el B.O.E. del día 31 de mayo de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "AMPLIACIÓN DE LA EXPLANADA ANEXA A LA LONJAS" número de expediente O/1.220, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **2.842.112,15 €** (dos millones ochocientos cuarenta y dos mil ciento doce euros con quince céntimos) y en el plazo máximo de 12 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 596.843,55 € (quinientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y tres euros con cincuenta y cinco céntimos)-----

-----En Vigo, a 28 de junio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Luis Martínez Rouco- D. Rubén Dario Rodríguez García- D. Alfredo Ordoñez Rey-----

PROPOSICIÓN N°4

Don José Antonio Martínez Cano, con residencia en Madrid, provincia de Madrid, c/ Romero Girón, nº 4, según N.I.F. nº 26481998-M, como Apoderado Solidario de la empresa a la que representa COPIA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A., con C.I.F. A-08436107 y domicilio fiscal en Madrid, c/ Romero Girón, nº 4,-----

D. Javier Francisco Gutiérrez Hernández, con residencia en Cuenca, provincia de Cuenca, P.I. Carretera de Motilla, fase I, c/ Arcas, s/n, según N.I.F. nº 51375166-C, como Administrador Único de la empresa a la que representa VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., en UTE con C.I.F. A-16199374 y domicilio fiscal en Cuenca, P.I. Carretera de Motilla, fase I, c/Arcas, s/n,-----

-----Enterados del anuncio publicado en el D.O.U.E. del día 24 de mayo de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la "AMPLIACIÓN DE LA EXPLANADA ANEXA A LA LONJAS" número de expediente O/1.220, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **2.954.596,80 €** (dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y seis euros con ochenta céntimos) y en el plazo máximo de 12 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 620.465,33 € (seiscientos veinte mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con treinta y tres céntimos)-----

-----En Madrid, a 28 de junio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Javier Francisco Gutiérrez Hernández- José Antonio Martínez Cano-----

PROPOSICIÓN Nº5

Don Manuel López Grobas, con residencia en A Coruña, provincia de A Coruña, Avenida Fisterra, nº 267, según N.I.F. nº 32.432.490-Y, en representación de la entidad CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L., con C.I.F. B-15.072.713 y domicilio fiscal en A Coruña, Avenida Fisterra nº 267, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. del día 31 de mayo de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra "AMPLIACIÓN DE LA EXPLANADA ANEXA A LA LONJAS" número de expediente O/1.220, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **2.938.100,00 €** (dos millones ochocientos siete mil novecientos diecisiete euros) y en el plazo máximo de 12 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 617.001,00 € (seiscientos diecisiete mil un euros)-----

-----En A Coruña, a 28 de junio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Manuel López Grobas-----

La Mesa remite las ofertas económicas presentadas y admitidas, a la Comisión Técnica a los efectos de que realicen la propuesta de adjudicación provisional a la vista de las valoraciones técnicas y económicas.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

VOCAL,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso

VOCAL,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras